



CREDENCIAL

Delegado Vecinal Comunal

342

C.P/CC.NN. : CHUQUIBAMBILLA

Apellido P. : QUINTIMARI

Apellido M. : MAHUANCA

Nombres : EMILIO

D.N.I. : 46466982

*¡Pangoa
está
cambiando!*

GESTIÓN
2011-2014



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

Res. de Alcaldía : N° 070-2013

Fecha de Emisión : 26-02-2013

F./Caducidad : 26-02-2014



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
Miguel Espinoza Martínez
ALCALDE

Valido solo para el Delegado Vecinal Comunal, en caso de pérdida comunicar a la
Municipalidad Distrital de Pangoa y/o al teléfono 064-543182



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 070 -2013-A/MDP

Pangoa, 26 de Febrero de 2013



VISTO; La Solicitud, exp. 189 que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal de la CC. NN. Chuquibambilla, del Distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 10 de noviembre del 2012, eligen al delegado vecinal comunal de la CC. NN. Chuquibambilla; por lo que solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don **EMILIO QUINTIMARI MAHUANCA**, identificado con D.N.I N° 46466982 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** de la CC. NN. **CHUQUIBAMBILLA**, jurisdicción del Distrito de Pangoa – Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
Egumen
Miguel A. Egumen Martínez
ALCALDE

SOLICITO : CREDENCIAL COMO DELEGADO
VE CINAL COMUNAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNÍN
TRAMITE DOCUMENTARIO

07 ENE 2013

SEÑOR : JORGE HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

Exp. N°: 0189 Folio: 05
Fecha: 2-42 Firma: p

Yo, **EMILIO QUINTIMARI MAHUANCA**, identificado con DNI N° 46466982 domiciliado en la Comunidad Nativa de Chuquibambilla, jurisdicción del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, con el debido respeto me presento y solicito:

Que, *habiendo sido elegido en una reunión en presencia de todos los comuneros como Delegado vecinal Comunal para el presente año 2013 y deseando trabajar en beneficio de la comunidad y el desarrollo del Distrito de Pangoa, solicito se me otorgue mi Credencial como Delegado Vecinal Comunal para el presente año, de la CC.NN. Chuquibambilla, para lo cual adjunto acta de reunión, copia de DNI.*

POR LO TANTO:

A Ud. Señor Alcalde Agradeceré acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

Pangoa, 07 de enero del 2013.



EMILIO QUINTIMARI MAHUANCA
DNI N° 46466982
DELEGADO VECINAL COMUNAL



ACTA DE CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA DE AGENTE MUNICIPAL DE 2013-14

En la Comunidad Nativa de Chuguibambilla con
comprensión del Distrito de Pangoa Provincia de
Satipo y Departamento de Junín siendo la
hora 8 am. Se reunieron los directivo y comunero
engeneral para elegir el nuevo dirigente de
Agente municipal con el mes de 10 de Noviembre 2012

- El Agente Eber chimanca Geronimo el saliente del
cargo 2012 dio una manifestación de despedida del
cargo y los comuneros y comuneras engeneral
sedio un voto de hacerle a ganar el nuevo Agente
al señor.

* AGENTE

Emilio Quintimari Mahuanka DNI: 46466982

* SECRETARIO

Homes Barahona Casancho DNI: 45242549

* TESORERO

Maximiliano Charite Geronimo DNI: 80099007

* VOCAL

Frank R. Mahuanka Geronimo DNI: 72392964

Adolfo Wicho Camargo DNI: 80094103



No habiendo mas que tratar el señor Agente
Gleues chimanca & se dio palabra de finalizacion
del cargo y el libro de acta se siega y los
comuneros presentes pasan a firmar

COMUNIDAD NATIVA
CHUQUISABILLA PANGOA
TEODORO CHUMPAE MAHUANCA
DNI Nº 21000719
JEFE

DELEGADO VITAL DOMINICAL
C.P. CHUQUISABILLA PANGOA
GLOBER R. CHIMANCA GERONIMO
DNI. Nº 43510407



DNI 44445952

DNI 45749568

DNI 44016510

41904325

4466482

001 079019730

DNI 20987285.

21000716

20982038

46439470

46439470

20982038

44086403

44014020

80096169

001 43748019

0 44 01 5081

45273477

47669264

80554979

47242549

46395638

47986816

80094103



مستند

[Signature]

MMI 80099007

4444 9824

4005257

Am. Green N^o 2

L. Buckle

Quicksilver

209+5346

DNV 80099996

[Signature]

Ans: 100

Paul J. L. L.

4494873 0

47955707

4186 P250

[Signature]

Handwritten signature: *Handwritten signature*

Esquerra

DN 45709128

DN 44216500

20,887,672.

[Handwritten signature]

80643

Ans. 4.

20452+11

80673544

48242565

See 61

[Handwritten signature]

Yours truly

40428160

DNI 44.074.078

20998531

[Handwritten signature]

DN 21005731

